

**IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

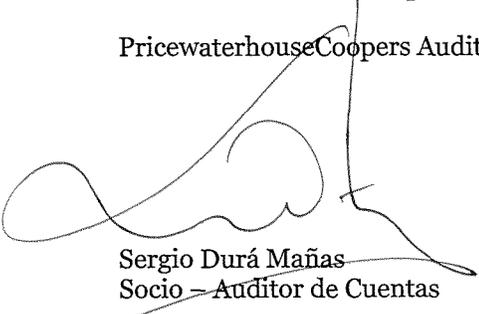
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar Empresas 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar Empresas 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK3474024

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		195 654	249 638
Activos financieros a largo plazo	6	195 654	249 638
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	195 654	249 638
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		189 855	247 143
Activos dudosos		7 054	3 282
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 255)	(787)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		90 987	110 812
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		41 595	53 477
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	140
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	41 595	53 337
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		39 028	48 651
Otros		883	952
Activos dudosos		2 664	3 930
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1 466)	(943)
Intereses y gastos devengados no vencidos		486	747
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	49 392	57 335
Tesorería		49 392	57 335
TOTAL ACTIVO		286 641	360 450



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK3474025

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		174 440	273 468
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		174 440	273 468
Obligaciones y otros valores negociables	10	136 574	233 179
Series no subordinadas		66 974	163 579
Series subordinadas		69 600	69 600
Deudas con entidades de crédito	10	37 395	37 504
Préstamo subordinado		37 504	37 504
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(109)	-
Derivados	7	471	2 785
Derivados de cobertura		471	2 785
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		112 897	90 127
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		112 875	89 846
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	289	175
Obligaciones y otros valores negociables	10	111 282	88 028
Series no subordinadas		110 445	87 197
Intereses y gastos devengados no vencidos		837	831
Deudas con entidades de crédito	10	773	101
Otras deudas con entidades de crédito		90	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		683	101
Derivados	7	531	1 542
Derivados de cobertura		531	1 542
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	22	281
Comisiones		22	281
Comisión sociedad gestora		12	12
Comisión administrador		2	3
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		-	259
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(696)	(3 145)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(471)	(2 785)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(225)	(360)
TOTAL PASIVO		286 641	360 450



CLASE 8.^a



OK3474026

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	9 301	17 596
Derechos de crédito		8 925	16 508
Otros activos financieros		376	1 088
Intereses y cargas asimilados	13	(8 434)	(16 293)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 325)	(8 851)
Deudas con entidades de crédito		(582)	(933)
Otros pasivos financieros		(3 527)	(6 509)
A) MARGEN DE INTERESES		867	1 303
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(1 133)	(212)
Servicios exteriores		(135)	(106)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(998)	(106)
Comisión de sociedad gestora		(65)	(70)
Comisión administrador		(14)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(889)	-
Otros gastos		(15)	(4)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(991)	(1 730)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(991)	(1 730)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	1 257	639
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK3474027

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
	<u>824</u>	<u>(311)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	751	402
Intereses cobrados de los activos titulizados	9 231	17 104
Intereses pagados por valores de titulización	-	(13 063)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 538)	(3 409)
Intereses cobrados de inversiones financieras	376	1 088
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1 318)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(4 318)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(110)	(692)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(66)	(72)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	(19)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	(581)
Otras comisiones	(14)	(5)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	183	(21)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	44	118
Pagos de provisiones	-	-
Otros	139	(139)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		
	<u>(8 767)</u>	<u>(1 379)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(14 405)	(6 134)
Cobros por amortización de derechos de crédito	58 953	73 490
Pagos por amortización de valores de titulización	(73 358)	(79 624)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 638	4 755
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	1 800
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(2 026)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	5 548	4 981
Otros deudores y acreedores	90	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	<u>(7 943)</u>	<u>(1 690)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	57 335	59 025
Efectivo o equivalentes al final del periodo	49 392	57 335



CLASE 8.^a



OK3474028

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 213)	(10 037)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 213)	(10 037)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 527	6 509
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 314)	3 528
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	135	106
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(135)	(106)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474029

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de octubre de 2008, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributiva, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos por Cajamar a pequeñas y medianas empresas, y emitió Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de octubre y 15 de octubre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 10).



CLASE 8.^a



OK3474030

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

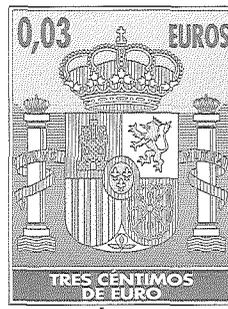
La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK3474031

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la, C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1. Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.ª



OK3474032

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4. Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

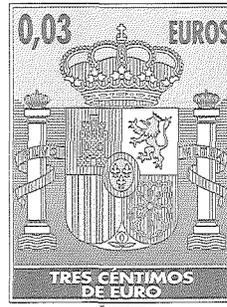
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474033

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK3474035

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK3474036

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

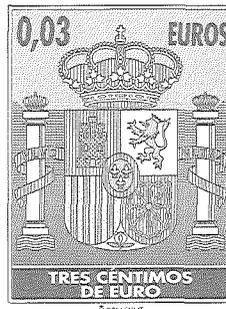
- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OK3474037

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

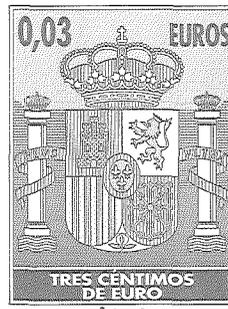
(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474038

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

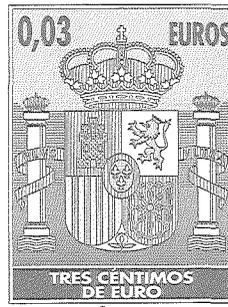
3.9. Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.^a
1700000000



OK3474039

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3474040

3.10. Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

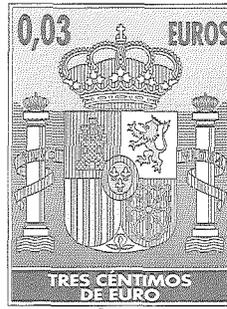
Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.^a



OK3474041

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11. Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

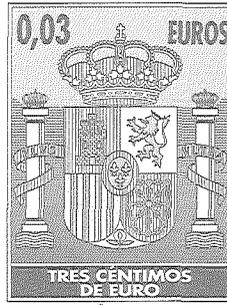
Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



OK3474043

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

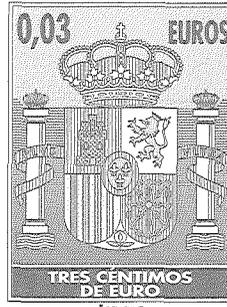
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	189 855	-	189 855
Activos dudosos	7 054	-	7 054
Deterioro	(1 255)	-	(1 255)
	195 654	-	195 654
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	39 028	-	39 028
Otros	883	-	883
Activos dudosos	2 664	-	2 664
Deterioro	(1 466)	-	(1 466)
Intereses y gastos devengados no vencidos	486	-	486
	41 595	-	41 595



CLASE 8.^a



OK3474044

	2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	247 143	-	247 143
Activos dudosos	3 282	-	3 282
Deterioro	(787)	-	(787)
	249 638	-	249 638
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	48 651	-	48 651
Otros	952	-	952
Deudores y otras cuentas a cobrar	140	-	140
Activos dudosos	3 930	-	3 930
Deterioro	(943)	-	(943)
Intereses y gastos devengados no vencidos	747	-	747
	53 477	-	53 477

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



OK3474045

CLASE 8.ª



d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 883 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. Estos gastos incluyen la comisión para el Aval del Estado que garantiza la emisión de los bonos A2 (G) cuyo saldo final es de 466 miles de euros. El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10) por importe de 1.130 miles de euros. Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de octubre y el 31 de diciembre de 2008 se amortizó de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto el importe de la comisión del aval que se ha registrado en el epígrafe "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance".



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OK3474046

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 8 de octubre 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	195 654	249 638
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	189 855	247 143
Activos dudosos	7 054	3 282
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 255)	(787)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	41 595	53 477
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	140
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	39 028	48 651
Otros	883	952
Activos dudosos	2 664	3 930
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 466)	(943)
Intereses y gastos devengados no vencidos	486	747
	237 249	303 115

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 8.925 miles de euros y a 16.508 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 486 miles de euros y 747 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3474047

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 883 miles de euros (952 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	713	731
Partidas a cobrar – Intereses	170	221
	<u>883</u>	<u>952</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(1 730)	-
Dotaciones con cargas al resultado del ejercicio (Nota 15)	(1 708)	(2 956)
Recuperaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 15)	717	1 226
Saldo al final del ejercicio	<u>(2 721)</u>	<u>(1 730)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 991 miles de euros y por importe de 1.730 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1 655	(947)
Entre 6 y 9 meses	542	(354)
Entre 9 y 12 meses	467	(165)
Más de 12 meses	7 054	(1 255)
	<u>9 718</u>	<u>(2 721)</u>



CLASE 8.^a



OK3474048

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generaron dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	300	(72)
Entre 6 y 12 meses	3 630	(871)
Entre 12 y 18 meses	3 282	(787)
Entre 18 y 24 meses	-	-
Más de 24 meses	-	-
	<u>7 212</u>	<u>(1 730)</u>

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 no existen intereses por concepto de liquidación pendiente (140 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos que corresponden a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Reinversión y como contrapartida cobra cantidades que corresponden al Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A1, A2 (G), B y C, más un margen de 0,5%, por el Notional. El Notional de la permuta financiera de intereses será el saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el Saldo de la Cuenta de Principales (en su caso), de acuerdo con el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(471)	(2 785)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(531)	(1 542)
	<u>(1 002)</u>	<u>(4 327)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.527 miles de euros y a un importe de 6.509 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas - Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK3474049

El importe de los intereses devengados pendientes de pago e intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a 531 miles de euros y a 1.542 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. Estos intereses se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	234 892	303 764

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Cajamar (Cuenta reinversión)	49 299	57 335
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta tesorería)	3	-
Cuenta con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de depósito del swap)	90	-
	49 392	57 335

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49 392	57 335
	49 392	57 335

De conformidad con lo establecido en la estipulación 7.1 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 36.600 miles de euros (Nota 10). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de reinversión mantiene un saldo de 49.299 miles de euros y 57.335 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a
88888888



OK3474050

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión.

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 9,15% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 (G), B y C
 - El 18,30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 (G), B y C

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 2 años posteriores a la Fecha de Desembolso. Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos con impago superior a 90 días es superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago inmediata anterior no se hubiera dotado el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 18.300 miles de euros.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 376 miles de euros y a 1.088 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados" (Nota 12).

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Popular Español, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a 1 mes menos 0,15%.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tienen períodos de interés trimestrales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 24 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

La Sociedad abrió el 31 de julio de 2009 una cuenta con el Banco Popular al 31 de diciembre de 2010 con un saldo mantenido como depósito por el swap por importe de 90 miles de euros, no habiendo saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK3474051

9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	12	12
Comisión Administrador	2	3
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	-	259
Otras comisiones	5	4
	<u>22</u>	<u>281</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	37 395	37 504
Obligaciones y otros valores negociables	136 574	233 179
	<u>173 969</u>	<u>270 683</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	773	101
Obligaciones y otros valores negociables	111 282	88 028
Acreeedores y otras cuentas a pagar	289	175
	<u>112 344</u>	<u>88 304</u>

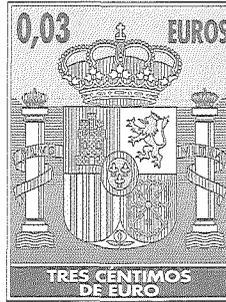
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK3474052

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de octubre de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	1 800	-	1 800	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
Préstamo Gastos Iniciales	1 130	904	1 130	904
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		904		904
Préstamo Fondo de Reserva	36 600	36 600	36 600	36 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)(Nota 16)		(109)		-
		36 491		36 600
		37 395		37 504

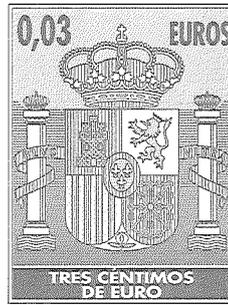
- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo (DI)

El Préstamo Subordinado DI por importe de 1.800 miles de euros está destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinará el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este Préstamo en el importe del citado desfase. La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos de Crédito, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

La entrega del importe de Préstamo Subordinado DI se realizará el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



OK3474053

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo (DI) durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado DI	-	(1 800)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado DI	-	1 800
Saldo al final del ejercicio	-	-

Durante el ejercicio 2010, el Fondo no ha devengado intereses por este concepto (17 miles de euros en 2009). No existen intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (GI)

El Préstamo Subordinado GI por importe de 1.130 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	904	1 130
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado GI	-	(226)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	904	904

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 12 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 14 miles de euros y de 2 miles de euros han quedado pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK3474054

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. Dicho Fondo de Reserva ha sido dotado con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 36.600 miles euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

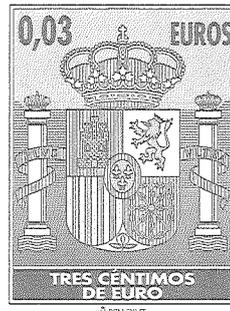
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- El 9,15% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 (G), B y C
- El 18,30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2(G), B y C

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	36 600	36 600
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)(Nota 16)	(109)	-
Saldo al final del ejercicio	36 491	36 600

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 570 miles de euros y 891 miles de euros, respectivamente (Nota 13), un importe de 669 miles de euros y de 99 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



0K3474055

CLASE 8.^a

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	14 519	87 876	37	38
Bonos Serie A2 (G)	162 900	162 900	37	38
Bonos Serie B	41 600	41 600	37	38
Bonos Serie C	28 000	28 000	37	38
	247 019	320 376		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 8 de octubre de 2008, por importe de 400.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2 (G), B y C.

- La Serie A1 está compuesta por 1.675 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 167.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie A2 (G) está compuesta por 1.629 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 162.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 80 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los Bonos de la Serie A2 (G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie. Dicho Aval fue concedido por Orden Pre /3/2007 de fecha 8 de octubre de 2008. El Aval no devenga intereses. Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha dispuesto el Aval.

La amortización de los bonos comienza en la Fecha de Inicio de Amortización que se define como la Fecha de Pago correspondiente al 24 de enero de 2010, salvo que la calificación en la escala a corto plazo del Cedente según la escala de calificación de Moody's sea rebajada por debajo de P1, en cuyo caso será la Fecha de Pago inmediata siguiente al momento en que dicha rebaja tuviera lugar.

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo. En base a esta rebaja de calificación, la amortización comenzó en la Fecha de Pago de 24 de julio de 2010.



CLASE 8.^a



OK3474056

A partir de la Fecha de Inicio de Amortización, incluida, o en su caso la Fecha de pago en la que se inicie la amortización de los bonos, los Fondos Disponibles de Principales se aplica secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C.

No obstante lo anterior, los Fondos Disponibles de Principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), se aplican de la forma siguiente:

- Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
 - I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
 - II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G);

El importe de los Fondos Disponibles de Principales aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval) de la Serie A2 (G) se aplicará de la siguiente forma:

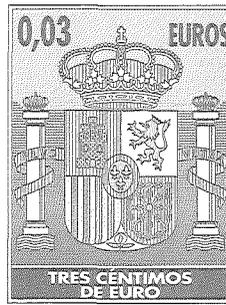
- En caso de que se produzca un Déficit de Principal en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G).
 - En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).
- Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Nominal Pendiente acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos desde la Fecha de Constitución del Fondo fuera superior al 20% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles de Principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a la regla siguiente:



CLASE 8.^a
1234567890



OK3474057

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 416 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 41.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 280 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos B y C se iniciará una vez amortizados totalmente los Bonos de la Clase A (A1 y A2 (G)). No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la Fecha de Liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
 - Que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A
 - Que en la Fecha de Pago actual, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
 - Que el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - El Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie B sea igual o mayor al 20,80% del Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 0,75% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - El Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie C sea igual o mayor al 14,00% del Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.^a



OK3474058

- La suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto, los Fondos Disponibles de Principales se aplican también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie B y/o de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), se mantenga respectivamente en el 20,80% y/o en el 14,00% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, el Saldo de Principal Pendiente Neto de las Series B y C con relación al Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), resultasen ser iguales o mayores al 20,80% y/o al 14,00% (los "ratio objetivo"), respectivamente, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortizar y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente Neto de dicha Serie con relación al Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán a prorrata entre ambas Series.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de octubre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



CLASE 8.^a



OK3474059

e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2010 y 2009, la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 73.357 miles de euros y a un importe de 79.624 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	87 876	(73 357)	14 519
Bonos Serie A2 (G)	162 900	-	162 900
Bonos Serie B	41 600	-	41 600
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
	<u>320 376</u>	<u>(73 357)</u>	<u>247 019</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	167 500	(79 624)	87 876
Bonos Serie A2 (G)	162 900	-	162 900
Bonos Serie B	41 600	-	41 600
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
	<u>400 000</u>	<u>(79 624)</u>	<u>320 376</u>

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 4.325 miles de euros y a 8.851 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 837 miles de euros y 831 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch		
	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2 (G)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A2	A2	A2
Bonos Serie C	Ba2	Ba2	Ba2



CLASE 8.^a



OK3474060

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas a pagar	289	175
	<u>289</u>	<u>175</u>

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 62 miles de euros y un importe de 79 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 227 miles de euros y un importe de 96 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo	(471)	(2 785)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	<u>(225)</u>	<u>(360)</u>
	<u>(696)</u>	<u>(3 145)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	8 925	16 508
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>376</u>	<u>1 088</u>
	<u>9 301</u>	<u>17 596</u>



CLASE 8.^a



OK3474061

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 376 miles de euros y 1.088 miles de euros, respectivamente.

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4 325	8 851
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	582	933
Otros pasivos financieros (Nota 7)	3 527	6 509
	<u>8 434</u>	<u>16 293</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos netos por los intereses generados por los derivados por importe de 3.527 miles de euros y por importe de 6.509 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 12 miles de euros (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), y los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 570 miles de euros (891 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Adicionalmente, el Fondo recoge a l 31 de diciembre de 2009 los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 17 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK3474062

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	135	106
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	65	70
Comisión del Administrador	14	17
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	15	4
	<u>109</u>	<u>106</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	<u>889</u>	-
	<u>889</u>	-
	<u>1 133</u>	<u>212</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 135 miles de euros y 106 miles de euros respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK3474063

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora la siguiente remuneración de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos: En la Fecha de Desembolso, una comisión inicial que será igual a un importe de 70 miles de euros y en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- Parte variable del 0.006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A1, A2 (G), B y C en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 12 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 65 miles de euros y 70 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 12 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 14 miles de euros y 17 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos devengados pendientes de pago ascienden a 2 miles de euros y 3 miles de euros respectivamente (Nota 9).

d) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Derechos de Crédito del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos devengados pendientes de pago ascienden a 3 miles de euros en ambos casos (Nota 9).



CLASE 8.^a



OK3474064

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El total devengado durante el ejercicio 2010 en concepto de comisión variable ha ascendido a 889 miles de euros, no habiéndose devengado comisión variable por este concepto en el ejercicio 2009. Al 31 de diciembre de 2009, se encontraban pendientes de pago 259 miles de euros, no habiendo importe pendiente al 31 de diciembre de 2010.

El Fondo presenta una repercusión de pérdidas (ganancias) durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.148 miles de euros (Nota 16), en concepto de la Comisión Variable.

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2010 un importe de 15 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por diversos conceptos de cuantía menor.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(991)	(1 730)
	<u>(991)</u>	<u>(1 730)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(1 708)	(2 956)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	717	1 226
	<u>(991)</u>	<u>(1 730)</u>



CLASE 8.^a



OK3474065

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamo del Fondo de Reserva (Nota 10)	109	-
Comisión Variable resultados realizados (Nota 9)	1 148	639
	<u>1 257</u>	<u>639</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Hechos posteriores al cierre

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, la fusión de Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito se había llevado a efecto a través de un Sistema Institucional de Protección.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos honorarios son asumidos por la gestora del Fondo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXXXX



OK3474066

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

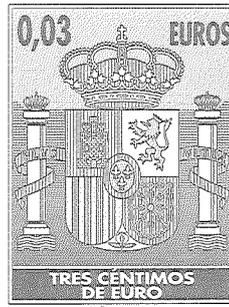
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

**S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a PYMES	0007	4.089	239.027.000,00	5.060	303.561.000,00	6.157	400.000.000,00
Préstamos a empresas	0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas territoriales	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de tesorería	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deuda subordinada	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos AAAPP	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos consumo	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos automoción	0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de titulización	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	0021	4.089	239.027.000,00	5.060	303.561.000,00	6.157	400.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3474067

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

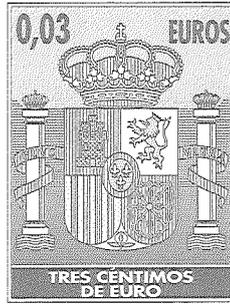
Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-45.620.000,00	-50.487.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-18.915.000,00	-28.097.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-160.973.000,00	-96.439.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0,00	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	239.027.000,00	303.561.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	7,40	8,39



CLASE 8.ª



OK3474068



CLASE 8.^a



OK3474069

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010
S051 CUADRO C

	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	% deuda/V. tasación
		principal	Intereses ordinarios				
Total Impagados		274	50.000,00	272.000,00	18.374.000,00	18.646.000,00	
Hasta 1 mes	0700	133	222.000,00	222.000,00	7.504.000,00	7.792.000,00	
De 1 a 2 meses	0701	116	246.000,00	246.000,00	9.866.000,00	9.869.000,00	
De 2 a 3 meses	0702	23	71.000,00	71.000,00	1.566.000,00	1.659.000,00	
De 3 a 6 meses	0703	33	141.000,00	141.000,00	1.750.000,00	1.942.000,00	
De 6 a 12 meses	0704	25	150.000,00	150.000,00	1.677.000,00	1.802.000,00	
De 12 a 18 meses	0705	41	329.000,00	329.000,00	2.193.000,00	2.604.000,00	
De 18 meses a 2 años	0706	17	325.000,00	325.000,00	1.228.000,00	1.629.000,00	
De 2 a 3 años	0707	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
Más de 3 años	0708	66	1.728.000,00	1.728.000,00	43.958.000,00	46.143.000,00	
Total	0709						

Impagados con garantía real

	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/V. tasación
		principal	Intereses ordinarios					
Total Impagados		122	40.000,00	40.000,00	13.570.000,00	13.720.000,00	37.523.000,00	36,57
Hasta 1 mes	0770	64	72.000,00	72.000,00	88.000,00	88.000,00	18.701.000,00	35,82
De 1 a 2 meses	0771	65	121.000,00	121.000,00	186.000,00	186.000,00	17.784.000,00	46,42
De 2 a 3 meses	0772	14	39.000,00	39.000,00	55.000,00	55.000,00	3.121.000,00	43,75
De 3 a 6 meses	0773	13	62.000,00	62.000,00	88.000,00	88.000,00	5.419.000,00	27,21
De 6 a 12 meses	0774	10	56.000,00	56.000,00	100.000,00	100.000,00	4.888.000,00	28,46
De 12 a 18 meses	0775	15	72.000,00	72.000,00	130.000,00	130.000,00	1.493.000,00	38,55
De 18 meses a 2 años	0776	8	65.000,00	65.000,00	119.000,00	119.000,00	1.480.000,00	63,64
De 2 a 3 años	0777	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0778	31	596.000,00	596.000,00	935.000,00	935.000,00	80.608.000,00	38,17
Total	0779							

2009
CUADRO C

	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (€)	% Deuda/V. Tasación
		Intereses ordinarios	principal					
Total Impagados (1)		467	107.000,00	107.000,00	49.075.000,00	49.316.000,00	34.044.000,00	42
Hasta 1 mes	0700	158	84.000,00	84.000,00	173.000,00	173.000,00	17.971.000,00	38
De 1 a 2 meses	0701	98	72.000,00	72.000,00	182.000,00	182.000,00	19.960.000,00	33
De 2 a 3 meses	0702	15	35.000,00	35.000,00	56.000,00	56.000,00	5.018.000,00	44
De 3 a 6 meses	0703	27	102.000,00	102.000,00	147.000,00	147.000,00	4.617.000,00	63
De 6 a 12 meses	0704	36	208.000,00	208.000,00	374.000,00	374.000,00	1.480.000,00	63
De 12 a 18 meses	0705	17	139.000,00	139.000,00	246.000,00	246.000,00	2.555.000,00	63
De 18 meses a 2 años	0706	1	17.000,00	17.000,00	22.000,00	22.000,00	170.000,00	-
De 2 a 3 años	0707	-	-	-	-	-	-	-
Más de 3 años	0708	-	-	-	-	-	-	-
Total	0709	821	787.000,00	787.000,00	92.435.000,00	93.337.000,00	83.090.000,00	42

Impagados con Garantía Real (2)

	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (€)	% Deuda/V. Tasación
		Intereses ordinarios	principal					
Hasta 1 mes	0770	128	33.000,00	33.000,00	14.311.000,00	14.432.000,00	34.044.000,00	42
De 1 a 2 meses	0771	61	49.000,00	49.000,00	6.625.000,00	6.781.000,00	17.971.000,00	38
De 2 a 3 meses	0772	63	88.000,00	88.000,00	8.625.000,00	8.847.000,00	19.960.000,00	33
De 3 a 6 meses	0773	13	22.000,00	22.000,00	57.000,00	57.000,00	5.018.000,00	44
De 6 a 12 meses	0774	17	50.000,00	50.000,00	1.622.000,00	1.678.000,00	4.617.000,00	63
De 12 a 18 meses	0775	8	43.000,00	43.000,00	84.000,00	84.000,00	1.480.000,00	63
De 18 meses a 2 años	0776	-	-	-	-	-	-	-
De 2 a 3 años	0777	-	-	-	-	-	-	-
Más de 3 años	0778	290	285.000,00	285.000,00	337.841.000,00	34.491.000,00	83.090.000,00	42
Total	0779							

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474070

S051 CUADRO D	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario actual		Escenario hipotético	
	Ítem de activo	Ítem de pasivo	Ítem de activo	Ítem de pasivo	Ítem de activo	Ítem de pasivo	Ítem de activo	Ítem de pasivo
Ratios de morosidad	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Participaciones hipotecarias	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos hipotecarios	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Cédulas hipotecarias	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos a PYMES	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos a empresas	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos a particulares	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Bonos de garantía	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Bonos de garantía	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Cédulas APAR	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos consumo	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Préstamos adopción	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Arrendamiento financiero	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Cuentas a cobrar	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Derechos de crédito futuro	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Bonos de titulización	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000
Otros	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000	0,00 10000

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474071

S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	699,00	1310	4.757,000,00	350	2.659.000,00
Entre 1 y 2 años	1301	756,00	1311	12.845,000,00	709	12.552.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	659,00	1312	18.286,000,00	817	22.035.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	628,00	1313	29.872,000,00	1.817	75.370.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	445,00	1314	48.323,000,00	1.229	102.053.000,00
Superior a 10 años	1305	902,00	1315	124.944,000,00	1.235	185.331.000,00
Total	1306	4.089,00	1316	239.027,000,00	6.157	400.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,81	1327	9,50	10	

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada
Antigüedad	0630	3,66	0632	2,72	0634	2

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474072

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial				
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente		
A1	ES04755302	0001	0002	0003	0005	0006	0007	0008	0009	0000	0000	0000
		1,675	0,000,00	14,570,000,00	1,675	52,000,00	87,976,000,00	0,48	100,000,00	167,500,000,00	1,32	100,000,00
A2(0)	ES04755301	1,629	100,000,00	162,900,000,00	1,629	100,000,00	162,900,000,00	2,85	100,000,00	162,900,000,00	4,08	100,000,00
B	ES04755308	416	100,000,00	41,600,000,00	416	100,000,00	41,600,000,00	6,48	100,000,00	41,600,000,00	7,98	100,000,00
C	ES04755306	280	100,000,00	28,000,000,00	280	100,000,00	28,000,000,00	7,26	100,000,00	28,000,000,00	8,76	100,000,00
Total		3008	4,000	247,070,000,00	3045	4,000	320,976,000,00	8,88	4,000	400,000,000,00	19,06	400,000,000,00

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencias	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente
A1	ES034753002	NS	9950	0,30	9960	1,33	365	35.000,00	9904	9903	0,00	9903
A2(G)	ES034753010	NS	9950	0,60	9960	1,83	365	546.000,00	9230	9230	0,00	9230
B	ES034753028	S	9950	0,90	9960	1,93	365	147.000,00	41.600,00	41.600,00	0,00	41.600,00
C	ES034753036	S	9950	1,00	9960	2,03	365	104.000,00	28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00
Total								832.000,00	247.020,00	9095	0,00	9105

2009 CUADRO B

Denominación Serie	Grado de subordinación referenciada (3)	Índice de referencias (4)	Margen (5)	Tipo aplicado (6)	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (7)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A1	NS	EUR 3M	0,30	0	365	66	165.000,00	9994	9994	9997	9999
A2(G)	NS	EUR 3M	0,60	1	365	66	464.000,00	87.876,00	87.876,00	87.876,00	162.900,00
B	S	EUR 3M	0,90	2	365	66	123.000,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00	41.600,00
C	S	EUR 3M	1,00	2	365	66	86.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Total							830.000,00	9085	320.376,00	9085	0,9115



CLASE 8.ª



OK3474073

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^ª



OK3474074

862 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Amortización principal			Intereses			Situación actual			Situación china anual				
			pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	Pagos acumulados	pagos del período	Pagos acumulados			
A1	ES0347553002	24/09/2051	73.356.000,00	12.340.000,00	615.000,00	5.422.000,00	78.624.000,00	78.624.000,00	0,00	78.624.000,00	78.624.000,00	0,00	78.624.000,00	78.624.000,00	4.807.000,00	4.807.000,00
A2 (9)	ES0347553010	24/09/2051	0,00	0,00	2.535.000,00	2.148.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.713.000,00	5.713.000,00
B	ES0347553078	24/09/2051	0,00	0,00	67.000,00	2.148.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.502.000,00	1.502.000,00
C	ES0347553038	24/09/2051	0,00	0,00	481.000,00	1.531.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040.000,00	1.040.000,00
Total			73.356.000,00	12.340.000,00	4.318.000,00	17.240.000,00	78.624.000,00	78.624.000,00	0,00	78.624.000,00	78.624.000,00	0,00	78.624.000,00	78.624.000,00	13.062.000,00	13.062.000,00

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474075

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación cierre	
A1	ES0347553002	08/10/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	3370
A2(G)	ES0347553010	08/10/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	
B	ES0347553028	08/10/2008	MDY	A2	A2	A2	
C	ES0347553036	08/10/2008	MDY	Ba2	Ba2	Ba2	

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

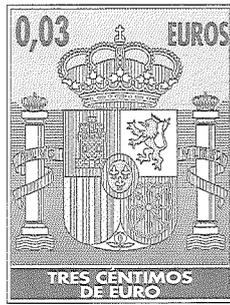
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	33491000,00	35086000,00
0020	14,01	11,67
0040	1,47	2,24
0050	S	1,00
0070	1070	0,00
0080	1080	0,00
0090	0,00	0,00
0110	S	1,00
0120	71,82	78,28
0150	162900000,00	162900000,00
0160	40,73	0,54
0170	0,00	0,00
0180	0,00	0,00

NIF	Denominación
F-04001475	1210 CAJAMAR CAJA RURAL
F-04001475	1220 CAJAMAR CAJA RURAL
-	1230 -
-	1240 -
-	1250 -
-	1260 Generalitat de Catalunya
-	1270 -



CLASE 8.ª



OK3474076

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2010
S.05.4 Circunstancias específicas e incidencias contractualmente en el fondo

Meses Impago	3	0030	0100	0110	0120	0130	0140	0150	0160	0170	0180	0190
T. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Activos Morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Fallidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros Ratios Relevantes

Stación actual	91,51	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060
Dotación del Fondo de Reserva	91,51	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060
* Que el SNF DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo total de la DC.	91,51	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060

Triggers

Amortización secuencial: series	ISN	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
A	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
B	ES047553036	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
C	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
Diferimiento/postergamiento intereses: series	ISN	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
A	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
B	ES047553036	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
No reducción del Fondo de Reserva	0512	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
Otros procesos	0513	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses Impago	3	0030	0100	0110	0120	0130	0140	0150	0160	0170	0180	0190
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MOROSOS	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS	0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros ratios relevantes

Stación actual	100,00	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060
1. Que se haya dotado el Fondo de Reserva	100,00	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060
2. Que el SNF DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	100,00	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060	0060

TRIGGERS (3)

Límite	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
Amortización secuencial: series (4)	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
A	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
B	ES047553036	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
C	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
A	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
B	ES047553036	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
C	ES047553028	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500
Otros TRIGGERS (7)	0513	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500	0500



CLASE 8.ª



OK3474077

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3474078

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente
S055 CUADRO A						
Distribución geográfica activos titulizados						
Andalucía	2.001	122.380.000,00	2.471	157.623.000,00	3.006	210.251.000,00
Aragón	5	223.000,00	6	283.000,00	7	502.000,00
Asturias	2	237.000,00	2	243.000,00	2	249.000,00
Baleares	4	160.000,00	4	195.000,00	4	232.000,00
Canarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cantabria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Castilla-León	232	7.896.000,00	282	10.927.000,00	323	15.330.000,00
Castilla La Mancha	14	990.000,00	16	1.100.000,00	30	2.564.000,00
Cataluña	152	8.299.000,00	178	10.004.000,00	219	12.837.000,00
Ceuta	8	1.172.000,00	8	1.277.000,00	8	1.380.000,00
Extremadura	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Galicia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Madrid	138	12.971.000,00	167	15.186.000,00	202	20.419.000,00
Mejilla	7	618.000,00	8	687.000,00	11	926.000,00
Murcia	1.397	77.324.000,00	1.756	97.556.000,00	2.154	124.658.000,00
Navarra	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Rioja	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comunidad Valenciana	129	6.757.000,00	162	8.481.000,00	191	10.652.000,00
País Vasco	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total España	4.089	239.027.000,00	5.060	303.562.000,00	6.157	400.000.000,00
Otros países Unión Europea	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Resto	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total general	4.089	239.027.000,00	5.060	303.562.000,00	6.157	400.000.000,00

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

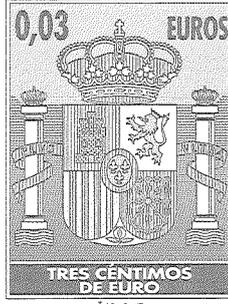
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	0571	4.089	0577	239.027.000,00	0583	239.027.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0584		0601	5.060
Japón Yen - JPY	0573	0579	0585		0602	0607
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0586		0603	0608
Otras	0575	0587	0604		0609	0609
Total	0576	4.089	0588	239.027.000,00	0605	5.060
					0610	303.561.000,00
					0611	303.561.000,00
					0612	0612
					0621	0627
					0622	0628
					0623	0629
					0624	0634
					0635	0635
					0638	400.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3474079

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474080

S055 CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
		nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente
0%- 40%		626	52.702.000,00	605	55.643.000,00	596	58.330.000,00
40% - 60%		530	72.785.000,00	543	75.374.000,00	595	83.506.000,00
60% - 80%		169	30.812.000,00	283	60.739.000,00	376	69.599.000,00
80% - 100%		11	1.630.000,00	18	2.388.000,00	36	6.571.000,00
100% - 120%		3	509.000,00	3	478.000,00	4	478.000,00
120% - 140%		0	0,00	1	229.000,00	2	439.000,00
140% - 160%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%		1	170.000,00	1	179.000,00	1	189.000,00
Total		1.340	158.608.000,00	1.454	185.030.000,00	1.610	219.112.000,00
Media ponderada (%)			46,56		49,02		52,07

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Índice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	20	1.667.000,00	1,02	2,86
EUR3	9	1.094.000,00	0,95	2,62
EUR6	775	32.486.000,00	0,66	2,02
EURH	2.062	169.124.000,00	1,08	3,27
FIXED	821	15.157.000,00	0,00	5,68
IRPHB	7	129.000,00	0,41	2,91
IRPHC	342	18.257.000,00	1,02	4,12
IRPHCE	44	1.048.000,00	0,45	3,56
MIB12	1	1.000,00	2,00	5,50
MIBH	8	64.000,00	1,33	2,60
Total	1405	4.089.1415	0,95	1435

2009

CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	22	1.712.000	1,01	3,05
EUR3	11	1.633.000	1,07	3,18
EUR6	941	46.944.000	0,65	1,85
EURH	2445	203.872.000	1,1	3,57
FIXED	1096	24.399.000	0	5,72
IRPHB	7	179.000	0,4	4,43
IRPHC	447	21.442.000	1,05	5,33
IRPHCE	51	1.431.000	0,56	4,72
MIB12	2	6.000	2	5,16
MIBH	9	100.000	1,35	3,27
Total	1405	5.031.1415	0,94	1435



CLASE 8.ª



OK3474081

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474082

S055 CUADRO E	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		nº de	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de	importe pendiente
inferior al 1%		1500	0,00	1542_bis	0,00	1584	4
1% - 1,49%		1501	125.000,00	1543	113.156,4	1585	0
1,5% - 1,99%		1502	32.501.000,00	1544	792.156,5	1586	0
2% - 2,49%		1503	14.159.000,00	1545	112.156,6	1587	0
2,5% - 2,99%		1504	10.054.000,00	1546	125.156,7	1588	0
3% - 3,49%		1505	132.974.000,00	1547	978.156,8	1589	32
3,5% - 3,99%		1506	8.178.000,00	1548	236.156,9	1590	32
4% - 4,49%		1507	8.199.000,00	1549	261.157,0	1591	85
4,5% - 4,99%		1508	3.768.000,00	1550	251.157,1	1592	178
5% - 5,49%		1509	21.074.000,00	1551	1.187.157,2	1593	847
5,5% - 5,99%		1510	1.906.000,00	1552	207.157,3	1594	1.622
6% - 6,49%		1511	1.339.000,00	1553	164.157,4	1595	946
6,5% - 6,99%		1512	1.324.000,00	1554	175.157,5	1596	908
7% - 7,49%		1513	1.321.000,00	1555	165.157,6	1597	606
7,5% - 7,99%		1514	773.000,00	1556	128.157,7	1598	447
8% - 8,49%		1515	549.000,00	1557	74.157,8	1599	251
8,5% - 8,99%		1516	669.000,00	1558	80.157,9	1600	163
9% - 9,49%		1517	72.000,00	1559	9.158,0	1601	29
9,5% - 9,99%		1518	32.000,00	1560	2.158,1	1602	10
Superior al 10%		1519	11.000,00	1561	1.158,2	1603	1
Total		1520	239.028.000,00	1562	5.060.158,3	1604	6.157
Total de interés medio ponderado (%)		9542	3,31	9584	0,00	1626	1626
							5,97

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3474083

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	6,4	2030	5,85	2060	5
	2010	6,5	2040	16,2	2070	7,2
Sector:	2020	45200	2050	0	2080	45200

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	3060	247.020.000,00	3110	247.020.000,00	400.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070		3120		3260
Japón Yen - JPY	3020	3080		3130		3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090		3140		3280
Otras	3040			3150		3290
Total	3050	4.000	247.020.000,00	3160	247.020.000,00	3300

2009
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	320.376.000	3110	3230	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070		3120	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080		3130	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090		3140	3230	3280
Otras	3040			3150		3290
Total	3050	4.000	320.376.000	3160	4.000	3300



CLASE 8.^a



OK3474084



CLASE 8.^a



OK3474085

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 8 de octubre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.735/2008, agrupando 6.157 Derechos de Crédito, de los cuales, 4.547 son préstamos sin garantía hipotecaria y 1.610 son préstamos con garantía hipotecaria, por un importe total de 399.999.996,94 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de octubre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 400.000.000 euros, integrados por 1.675 Bonos de la Serie A1, 1.629 Bonos de la Serie A2 (G), 416 Bonos de la Serie B y 280 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A1 y A2 (G), A2 para los Bonos B y Ba2 para los Bonos C por parte de Moody's Investor Service España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 15 de octubre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 7 de octubre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado GI", "Préstamo Subordinado DI" y "Préstamo Subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de octubre de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474086

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se llevo a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributiva, (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (viii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK3474087

CLASE 8.^a

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	6 157	4 089
Saldo vivo (euros)	399 999 997	239 027 221
Saldo medio de los préstamos	64 967	58 456
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2 774 050	2 317 270
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,69%	0,97%
Concentración deudor (25 principales deudores)	8,66%	10,35%
Número de préstamos en mora +90 días	0	48
Saldo préstamos en mora +90 días	0	3 185 117
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,33%
Número de préstamos fallidos	0	94
Saldo de los préstamos fallidos	0	6 505 191
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,72%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	44
Vencimiento medio de la cartera (meses)	117	115
Último vencimiento de la cartera	13 de agosto de 2047	13 de agosto de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,97	3,31
Diferencial medio aplicado	1,05	1,01
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	79,14%	78,42%
% de préstamos con garantía hipotecaria	54,78%	68,10%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,07	46,60
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	12,92%	12,35%

* Almería, Murcia y Málaga

** Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil, Producción Agrícola

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	167 500 000	14 519 587	1,325%	0,30%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie A2 (G)	162 900 000	162 900 000	1,825%	0,80%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	41 600 000	41 600 000	1,925%	0,90%	1,025%	24-01-11	Trimestral	A2	A2
Serie C	28 000 000	28 000 000	2,025%	1,00%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Ba2	Ba2
Total	400 000 000	247 019 587			1,025%	24-01-11	Trimestral		



CLASE 8.ª



OK3474088

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,37% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (2,19%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,37% de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,72% frente a una tasa de 0.94% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 10,64% del saldo vivo no vencido excluido fallidos de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, estando muy diversificada.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 46,58% que compara con un ratio de 52,17% en la fecha de constitución del fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 68,21% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel de 54,78% el de la fecha de constitución del fondo.

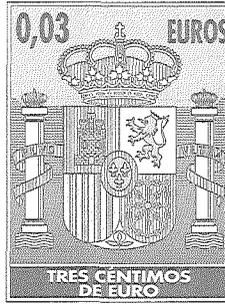
3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera, más la cantidad de intereses cobrados de la Cuenta de Principales y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,50% para cada periodo de liquidación. El notional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.



CLASE 8.^a
 8000000000



OK3474089

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/--	A3 / A/--	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/--	A3 / A/--	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/--	A3 / A/--	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.^a



OK3474090

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

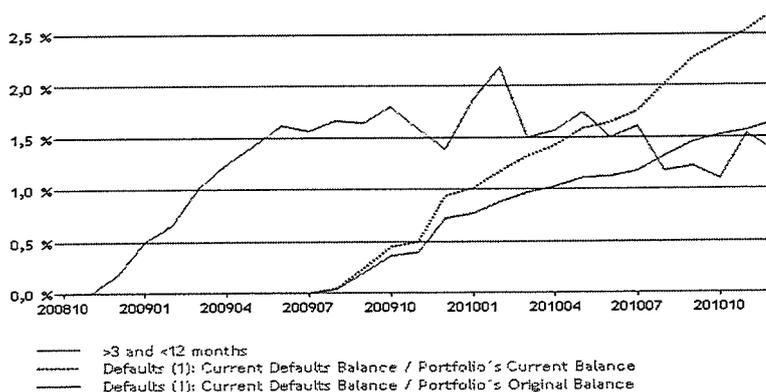
La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 7,55%.

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,37% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre 2010 alcanzó el 2,72% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 1,63% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,29%.



CLASE 8.ª



OK3474091

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010
Serie A1	87 875 843,25	14 519 586,75	73 356 256,50	83,48%	615 414,74
Serie A2 (G)	162 900 000,00	162 900 000,00	0,00	0,00%	2 525 809,92
Serie B	41 600 000,00	41 600 000,00	0,00	0,00%	687 399,35
Serie C	28 000 000	28 000 000,00	0,00	0,00%	491 138,06
Total	320 375 843,25	247 019 586,75	73 356 256,50	22,90%	4 319 762,07

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo no hay importes pendientes.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 73,5 millones de euros, siendo 64,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 9 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)



OK3474092

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.986.785,26 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.460.147,59 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.526.637,67 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 36.6 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 33.5 millones de euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	167 500 000	41,88%	26,55%	14 519 587	5,88%	41,73%
Serie A2 (G)	162 900 000	40,73%	26,55%	162 900 000	65,95%	41,73%
Serie B	41 600 000	10,40%	16,15%	41 600 000	16,84%	24,89%
Serie C	28 000 000	7,00%	9,15%	28 000 000	11,34%	13,56%
Fondo de reserva	36 600 000	9,15%		33 490 899	13,56%	

Total emisión 400 000 000

247 019 587

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

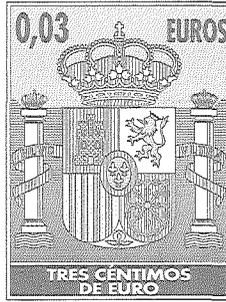
Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474093

Otros triggers del Fondo

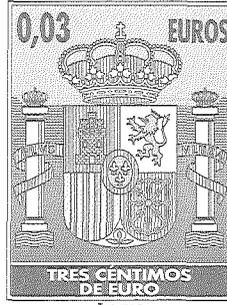
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,3%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



OK3474094

CLASE 8.^a
RENTA FIJADA

Fecha	BONO A1			BONO A2			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
24/10/2010	14 519 586,75			162 900 000,00		0,00	41 600 000,00		0,00	28 000 000,00		0,00
24/01/2011	22 026,25	14 497 560,50	0,00	162 900 000,00	0,00	751 490,28	41 600 000,00	0,00	202 425,60	28 000 000,00	0,00	143 326,40
24/04/2011	0,00	22 026,25	48 625,25	143 685 765,81	19 214 234,19	756 002,61	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/07/2011	0,00	0,00	67,00	125 829 824,40	17 855 941,41	659 582,10	41 600 000,00	0,00	201 477,12	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/10/2011	0,00	0,00	0,00	109 593 988,65	16 235 835,75	571 274,01	41 600 000,00	0,00	199 264,00	28 000 000,00	0,00	141 120,00
24/01/2012	0,00	0,00	0,00	94 513 325,67	15 080 662,98	508 606,38	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/04/2012	0,00	0,00	0,00	80 795 174,58	13 718 151,09	433 851,57	41 600 000,00	0,00	201 477,12	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/07/2012	0,00	0,00	0,00	67 851 727,02	12 943 447,56	370 890,72	41 600 000,00	0,00	201 477,12	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/10/2012	0,00	0,00	0,00	56 500 040,52	11 351 686,50	314 885,70	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/01/2013	0,00	0,00	0,00	46 091 789,37	10 408 251,15	262 203,84	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/04/2013	0,00	0,00	0,00	36 640 640,88	9 451 148,49	209 261,34	41 600 000,00	0,00	199 264,00	28 000 000,00	0,00	141 120,00
24/07/2013	0,00	0,00	0,00	27 791 994,33	8 848 646,55	168 194,25	41 600 000,00	0,00	201 477,12	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/10/2013	0,00	0,00	0,00	20 088 974,61	7 703 019,72	128 984,22	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/01/2014	0,00	0,00	0,00	13 055 457,60	7 033 517,01	93 227,67	41 600 000,00	0,00	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/04/2014	0,00	0,00	0,00	6 599 502,54	6 455 955,06	59 279,31	41 600 000,00	0,00	199 264,00	28 000 000,00	0,00	141 120,00
24/07/2014	0,00	0,00	0,00	473 599,17	6 125 903,37	30 299,40	41 600 000,00	0,00	201 477,12	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/10/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	473 599,17	2 199,15	36 714 342,08	4 885 657,92	203 690,24	28 000 000,00	0,00	144 256,00
24/01/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31 863 307,84	4 851 034,24	183 676,48	28 000 000,00	0,00	147 392,00
24/04/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 346 962,24	4 516 345,60	149 231,68	28 000 000,00	0,00	137 984,00
24/07/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23 185 884,80	4 161 077,44	132 446,08	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/10/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 343 916,80	3 841 968,00	115 997,44	28 000 000,00	0,00	147 392,00
24/01/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15 781 475,84	3 562 440,96	93 887,36	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/04/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 440 746,24	3 340 729,60	76 431,68	28 000 000,00	0,00	142 688,00
24/07/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 440 746,24	60 253,44	0,00	28 000 000,00	142 688,00

7.2. Liquidación anticipada

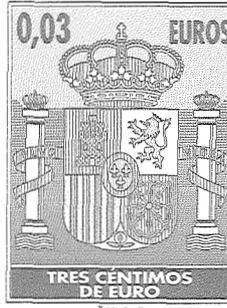
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de julio de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3474095

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D.

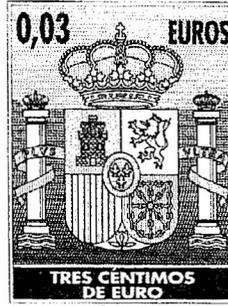
No se han producido gastos de I+D durante el ejercicio.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK0769982

IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473952 al 0K3474012 Del 0K3474013 al 0K3474023
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474024 al 0K3474084 Del 0K3474085 al 0K3474095
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474096 al 0K3474156 Del 0K3474157 al 0K3474167
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474168 al 0K3474228 Del 0K3474229 al 0K3474239
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474240 al 0K3474300 Del 0K3474301 al 0K3474311

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville